



REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO LATINOAMERICANO TRIAL OUTDOOR GUATEMALA 2017



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala



GENERALES

Nombre del evento: **CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE TRIAL OUTDOOR 2017**
Categorías: **EXPERTO, JUNIOR, PROMOCIONAL E INTERNACIONAL**
Trial "NON STOP"
IMN No. 330 /01
Fecha: 4 ,5 Y 6 de agosto de 2017
FMN Organizadora: Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala –FNMG-
Lugar del Evento: FINCA PANZALIC

ACCESOS

Aeropuerto Internacional La Aurora
Ciudad de Guatemala a 22 kilómetros del circuito por carretera a El Salvador
Dirección del Circuito: 0 Calle Final, Zona 1 Mixco – Guatemala.

HOTE SEDE

HOTEL LAS AMERICAS – Avenida Las Américas 9-08, Zona 13

Ciudad de Guatemala – 01013 Guatemala

Teléfono: + (502) 2422-5000

TARIFA DE GRUPO – LATINOAMERICANO DE TRIAL

Habitación Doble US\$79.30 (Impuestos y desayuno incluido)

Contacto para reservaciones: Sr. Estuardo Esteban

E-mail. ventas02@lasamericas.com.gt

1- UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE COMPETENCIA

Nombre: FINCA PANZALIC
Dirección: 0 Calle Zona 1 de Mixco - Guatemala
Atura sobre el nivel del mar: 1650 msnm
Clima: Templado (17 grados centígrados)

2- ORGANIZADOR

Nombre (FMNR): Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala
Dirección: 26 Calle 9-31, Zona 5 Palacio de los Deportes 2º. Nivel
Teléfono: + (502) 2334-6456
E-mail: fnmg.info@gmail.com
Facebook: FNMG – Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala



SECRETARÍA DEL EVENTO

Dirección: 26 Calle 9-31, Zona 5 Palacio de los Deportes 2º. Nivel – Ciudad de Guatemala
Teléfono: + (502) 2334-6456 / 3078-7618 / 3078-6332
E-mail: fnmg.info@gmail.com / isabelfnmg@gmail.com
Horario previo al evento: De 8:00 a 16:00 horas
Horario durante el evento: De 8:00 a 18:00 horas

OFICIALES

Arbitro	Geraldo Coelho	
Secretario (a) del Jurado	Isabel de Soto	
Director de Carrera	Klaus Caballeros	Licencia FIM LA. TBA
Jefe de Inspección Técnica	Rayner Caballeros	Licencia FIM LA
Jefe de Cronometraje	Danny Pérez	
Oficial de Medio Ambiente	Ovidio Morales	Licencia FIM 10028
Responsable de zonas	Valerio Pastorino	Licencia FIM LA: TBA
Jefe del Departamento Médico	Dr. Gabriel Murga	Licencia FIM LA
Oficial de Prensa		
Los delegados de las FMN (con licencia FIM LA) , o representantes (sin licencia)		

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos CTR / FIM LA, al Código Deportivo de la FIM LA y al Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la FNMG.

3- INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobados por la FMN de cada participante deben ser enviados a la FNMG a más tardar el día jueves 27 de julio de 2017. (Según nuevo procedimiento)

4- REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL TÉCNICO.

Los registros administrativos se realizarán el sábado 05 de agosto en la oficina de la secretaria del evento a partir de las 9:00 a 12:00 horas, los cuales contarán de la verificación de inscripción (fichas de inscripción, pólizas de seguro, licencias FIM y entrega de dorsales).



El control técnico y el chequeo médico se realizarán a todos los participantes el día sábado 05 de agosto 14:00 a 17:00 horas en el lugar del evento. Un segundo control técnico y chequeo médico se realizarán el día domingo 06 de agosto 10 minutos antes de la partida de cada piloto.

Cada máquina debe de estar de conformidad con las disposiciones legales de circulación del país donde están matriculadas y cumplir con lo establecido en el Código Deportivo FIM LA. Las piezas deben estar marcadas y el control de sonido se realizará de acuerdo a lo establecido por la FIM LA. Para el control técnico cada piloto deberá presentar además de su máquina, casco y botas.

5- NUMEROS / DORSALES

Los pilotos utilizarán un número de salida permanente para todo el Campeonato.

6- PADDOCK / ENTRENAMIENTOS

El paddock estará abierto para todos los pilotos desde el día viernes 04 de agosto a partir de las 8:00 horas. El organizador proveerá una zona para entrenamientos. Cualquier piloto que se encuentre entrenando fuera del área prevista por el organizador puede no permitírsele tomar la partida. La zona de entrenamientos será abierta para todos los pilotos el día sábado 05 de agosto entre las 14:00 y 17:00 horas.

7- RECORRIDO

La longitud del recorrido será de aproximadamente 1.5 kilómetros. El Número de vueltas será de 3 por cada todas las categorías. El número de zonas será de 12 zonas y el tiempo límite para cada piloto será de 5 horas con 30 minutos más 15 minutos de penalización. El tiempo límite para cada piloto para cumplir con la Primera Vuelta será de 3 horas con 30 minutos más 15 minutos de penalización. El tiempo restante de la competencia será de 1 hora con 30 minutos para completar las 2 vueltas restantes.

8- ORDEN DE PARTIDA

El orden de salida será determinado por sorteo, efectuado por los responsables de los resultados. Saldrán primero los pilotos de la categoría PROMOCIONAL, luego INTERNACIONAL, JUNIOR y por ultimo categoría EXPERTOS. El primer piloto partirá a las 10:00 horas.



9- REUNIÓN ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en la secretaría del evento a las 16:00 horas el día viernes 04 de agosto.

10- REUNIONES DEL JURADO

Las reuniones del Jurado Internacional se llevarán a cabo en la oficina dispuesta para el efecto en el circuito en el siguiente horario:

Sábado 05 de agosto

Reunión con pilotos y delegados	13:30 horas
Primera Reunión del Jurado Internacional	17:30 horas

Domingo 06 de agosto

Segunda Reunión del Jurado Internacional	9:00 horas
Tercera y última reunión del Jurado Internacional	30 Minutos después del resultado Oficial del Evento (estimado 18:00 horas)

11- HORARIO DE CARRERAS

DOMINGO 06 DE AGOSTO

8:30 – 9:30 Horas	Control Técnico
8:30 – 9:30 Horas	Chequeo Médico a todos los pilotos
10:00 Horas	Salida del primer piloto
17:30 Horas	Acto de Premiación (horario estimado)

12- COMBUSTIBLE Y ALFOMBRA ECOLÓGICA

El combustible disponible en el evento será de 98 octanos, adquirido en las estaciones de servicio a un precio de US\$2.50 aproximadamente el galón. (Q22.00 moneda local).

La alfombra ecológica es requisito obligatorio para cada participante.

13- SEGURO

Al inscribirá a un piloto la FMN a la que pertenece deberá garantizar que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Para todo evento Latinoamericano de Mototrial, si un piloto participante se presenta al evento sin seguro contra accidentes, la Federación organizadora se reserva el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.

El organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código Deportivo FIM LA.

El organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

14- PROTESTAS

Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al Director de Carrera, junto con la fianza de US\$100.00.

15- PREMIOS

Se premia del primer al tercer lugar de cada una de las categorías con trofeo y medalla de participación a todos los pilotos.

16- CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben formar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de finalizado el evento.

17- REGULACIONES AMBIENTALES

17.1 Es obligatorio el uso de alfombra ambiental

17.2 Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento, incluyendo aceites y gasolina.

17.3 Los organizadores deberán promover los contenedores necesarios para los desechos.

- 17.4 La basura deberá ser recolectada por el team hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas.
- 17.5 Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.
- 17.6 Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al Código Ambiental FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.
- 17.7 La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.
- 17.8 Para el lavado de las motos, se deberá utilizar solamente agua sin la adición de productos químicos.

18- INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae exclusivamente sobre el Jurado Internacional.

Guatemala, 11 de julio de 2017

Aprobado por:




Gerardo Adolfo Gándara Salazar
Presidente de Comité Ejecutivo